

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**12697** *Resolución de 16 de octubre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de septiembre de 2020.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Resolución de 10 de septiembre de 2020 (BOE del día 15), según anexo adjunto a la presente Resolución.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 16 de octubre de 2020.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel Ángel González Suela.

## ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Denominación	Nivel	Minist.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grado	Subgrupo
2	D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE ENERGÍA ELÉCTRICA. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL. (937729).	30	A1	MADRID.	D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE ENERGÍA ELÉCTRICA. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL.	30	TR	MADRID.	REDONDO LÓPEZ, CARLOS.	8612 0700	30	A1
3	D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE ENERGÍA ELÉCTRICA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (3660192).	29	A1	MADRID.	D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE ENERGÍA ELÉCTRICA. SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA.	29	TR	MADRID.	ARANDA GALLEGU, RAFAEL.	6800 0700	28	A1
4	D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL. (5427699).	30	A1	MADRID.	D.G. DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS. S.G. DE EFICIENCIA ENERGÉTICA. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL.	30	TR	MADRID.	LLERENA IGLESIAS, JUAN JACOBO.	3568 6000	28	A1
8	D.G. DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AIRE LIMPIO Y SOSTENIBILIDAD INDUSTRIAL. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL. (5113160).	30	A1	MADRID.	D.G. DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AIRE LIMPIO Y SOSTENIBILIDAD INDUSTRIAL. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL.	30	TR	MADRID.	MUÑOZ CUESTA, MARTA.	8338 5600	28	A1
9	D.G. DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AIRE LIMPIO Y SOSTENIBILIDAD INDUSTRIAL. COORDINADOR / COORDINADORA DE ÁREA. (732087).	29	A1	MADRID.	D.G. DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE AIRE LIMPIO Y SOSTENIBILIDAD INDUSTRIAL. COORDINADOR/COORDINADORA DE ÁREA.	29	TR	MADRID.	ALONSO MOYA, MARÍA JOSÉ.	8224 0100	29	A1
11	D.G. DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. (5455264).	17	C1C2	MADRID.	D.G. DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL.	17	TR	MADRID.	OJEDA DE LATORRE, M.VICTORIA.	6456 6032	16	C2
12	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS. OFICIALÍA MAYOR. COORDINADOR/COORDINADORA DE ÁREA. (1017294)	29	A1	MADRID.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS. OFICIALÍA MAYOR COORDINADOR/COORDINADORA DE ÁREA.	29	TR	MADRID.	SALINAS ÁLVAREZ, CLARA SOFÍA.	7289 0605	26	A1
13	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS. COORDINADOR/COORDINADORA DE ÁREA. (5077418)	29	A1	MADRID.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS. COORDINADOR/COORDINADORA DE ÁREA.	29	TR	MADRID.	DEVESA ANCIONES, ISABEL.	7354 6000	28	A1

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Denominación	Nivel	Minist.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grado	Subgrupo
14	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS OFICIALÍA MAYOR. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL. (5455885).	30	A1	MADRID.	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS OFICIALÍA MAYOR. SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL.	30	TR	MADRID.	RUIZ DE VILLALOBOS ZABALA, ELISENDA.	9082 0102	29	A1
15	SUBSECRETARÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. GABINETE TÉCNICO. JEFE/JEFA DE GABINETE TÉCNICO. (5455001).	30	A1	MADRID.	SUBSECRETARÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. GABINETE TÉCNICO. JEFE/JEFA DE GABINETE TÉCNICO.	30	TR	MADRID.	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, LILIÁN MARÍA.	0237 1111	28	A1
22	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. SECRETARÍA GENERAL. SECRETARIO/SECRETARIA GENERAL. (4739400).	30	A1	SEVILLA.	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. SECRETARÍA GENERAL. SECRETARIO/SECRETARIA GENERAL.	28	TD	SEVILLA.	MARTÍN VALCARCEL, GLORIA MARÍA.	5178 5900	28	A1